NOTAS DE PRENSA 2020 MES – ABRIL	
NOTA DE PRENSA Nº 030- 2020	**MINISTERIO DE CULTURA TRADUCE INFORMACIÓN Y MENSAJES PREVENTIVOS SOBRE EL COVID-19 EN 21 LENGUAS ORIGINARIAS Y VARIANTES** *Se incluyen también microprogramas radiales con preguntas frecuentes dirigidas a los pueblos indígenas en torno al coronavirus. Las microprogramas se difunden en Radio Nacional y radios comunitarias.* A la fecha, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Cultura, viene difundiendo en 21 lenguas originarias y variantes, información preventiva sobre el coronavirus. Es importante resaltar que, para la traducción de los mensajes, se ha considerado el contexto cultural de los pueblos, a fin de que más del 90% de la población indígena u originaria del país acceda a información en sus propias lenguas. Desde el Ministerio de Cultura se resalta la importancia de que, tanto en la zona andina como en la Amazonía, los mensajes se difundan en lenguas originarias, lo cual garantiza el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas u originarios, respetando sus valores, sus usos y costumbres. Al material informativo ya traducido, afiches y diversos spots radiales (pueden descargarlos en **https://bit.ly/34cmtR1**), se añaden microprogramas radiales que buscan responder a diversas preguntas frecuentes de los pueblos indígenas en torno al coronavirus. Estas microprogramas se difunden mediante Radio Nacional y principalmente en radios comunitarias. Así, por ejemplo, los pueblos indígenas recibirán respuestas en su lengua materna a preguntas como: *¿Puedo curarme del coronavirus tomando plantas medicinales?; Si no tengo alcohol ni jabón ¿Con qué puedo lavarme las manos?,* así como sobre las coordinaciones que deben realizar con sus autoridades comunales para respetar el aislamiento social. Cabe recordar que, a la fecha, el material informativo sobre la prevención del coronavirus, ha sido traducido en 21 lenguas indígenas y variantes: Aimara, Asháninka, Ashéninka, Awajún, Harakbut, Jaqaru, Matsigenka, Nomatsigenga, Murui – Muinani, Ocaina, Shawi, Shipibo-Konibo, Urarina, Wampis, Yánesha, Yine y Quechuas (Quechua Áncash, Quechua Cajamarca norteño, Quechua Cusco – Collao, Quechua Huanca y Kichwa del Napo). **El dato:** La estrategia de información y prevención dirigida a los pueblos indígenas y originarios, involucra la coordinación estrecha con diversas organizaciones indígenas a nivel nacional y regional. Así, el Ministerio de Cultura se reunió por tercera vez, con las organizaciones nacionales (de manera virtual) para informarles sobre las acciones realizadas y ampliar los canales de difusión. Las organizaciones indígenas participantes fueron: La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), la

	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), la Unión Nacional de Comunidades Aimaras (Unca), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (Conap), la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA). **Lima, 08 de abril de 2020** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional
NOTA DE PRENSA Nº 031- 2020	**MINISTERIO DE CULTURA CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LIBRO** A través de internet se puede acceder al repositorio del Ministerio de Cultura con más de 700 publicaciones del quehacer cultural de nuestro país. Como cada 23 de abril, el Ministerio de Cultura se suma a la conmemoración del Día Internacional del Libro, con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor. Es justamente por esta celebración -que desde 1988 es una conmemoración internacional promovida por la UNESCO- la Biblioteca del Ministerio de Cultura, impulsa la opción de visitas a través de la web, por motivo de la suspensión de visitas presenciales para prevenir la propagación del COVID-19. Una excelente oportunidad, que permite a través de un clic acceder a más de 700 publicaciones digitales sobre diversas materias como arqueología, arquitectura, antropología, arte, historia, literatura y gestión cultural de nuestra nación. A través del link: http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/29, se puede acceder a material adquirido y editado por el ex Instituto Nacional de Cultura (INC) y el MINCUL, entre el que se encuentran algunas joyas bibliográficas como la Relación de Monumentos Históricos del Perú, publicación del INC. También encontramos digitalizada los 51 volúmenes de la Revista del Museo Nacional, editada por el Museo Nacional de la Cultura Peruana y fundada en 1932 por el reconocido historiador y antropólogo Luis E. Valcárcel. Asimismo, el Anuario de la Legislación Peruana, que cuenta con la primera ley numerada desde 1903, bajo disposición del gobierno de José Pardo; La Demarcación Territorial del Perú, de la década de los años 40. No podía faltar en este repositorio institucional, material escolar e infantil, donde pueden encontrar cuentos en castellano, en lenguas amazónicas y en quechua a través del enlace: http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/801 A través de esta modalidad virtual, la Biblioteca recibe la visita de 10 mil personas al mes, convirtiéndose en una excelente opción para investigadores y estudiantes del quehacer cultural. Asimismo, luego de superadas las medidas de prevención, las personas podrán visitar las instalaciones de la Biblioteca en nuestra sede

	central, y acceder a las 40 mil publicaciones que cuenta nuestra institución. **Lima, 23 de abril de 2020.** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional
NOTA DE PRENSA Nº 032- 2020	▪ ***Recomendaciones de la "comunidad para la comunidad" se centran en el aislamiento social y los cuidados al estornudar*** **MINISTERIO DE CULTURA Y PNUD DIFUNDEN VÍDEO PREVENTIVO SOBRE COVID-19 EN TRES LENGUAS ORIGINARIAS** ***Ubag kaig aidauwa, jata ishamain Coronavirus tutaijai maninaku batsatji tuja nunú jata utsumaja wegamuwa nunú imíkami, wait aneasjum agaa jinjajum yujasaipajum, jeemin tituu batsamsatajum, pataajai ijagdaiyaimu, uwegjai achiniaku kumpamdayamush idaisatajum, tupagjum wajastajum, bakichik metro aniashkumesh jimag metrowa imajin menantam wajastajum, nunuwai tupaja wajasta tabauwa duka.*** Este texto, en lengua Awajún, forma parte de uno de los vídeos que, en el marco de la prevención del COVID-19, el **Ministerio de Cultura** y el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo **(PNUD)** han elaborado y traducido en tres lenguas originarias, con un enfoque intercultural, es decir, en base a las características culturales de los pueblos indígenas. Las recomendaciones, en lenguas Awajún, Shipibo-Konibo y Ashaninka, de la **"comunidad para la comunidad"** buscan prevenir y reducir los casos de contagio del COVID-19 en las comunidades nativas, incidiendo sobre la importancia del constante lavado de manos con agua y jabón, así como el necesario cumplimiento del aislamiento social, para que las familias permanezcan en sus casas. De esta manera y gracias al trabajo conjunto entre el **Ministerio de Cultura y PNUD**, se garantiza el derecho de los pueblos indígenas u originarios, a ser informados en sus lenguas maternas, respetando sus valores, sus usos y costumbres, para combatir al COVID-19. **El dato** A la fecha, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Cultura, viene difundiendo en más de 20 lenguas originarias y variantes, información preventiva sobre el COVID-19, en Radio Nacional y radios comunitarias. Descárgalas aquí: **https://bit.ly/34cmtR1** **¡Quédate en Casa! ¡Pisaike pibankoki! (Ashaninka)**, **¡Min xobonko banewe! (Shipibo-Konibo) ¡Jeemin jintsuk titu pujustajum! (Awajún).** **Cusco, 24 de abril de 2020** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA Nº 033- 2020	**CONOCE CÓMO EL MINISTERIO DE CULTURA PREVIENE EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS EN LAS LENGUAS INDÍGENAS MÁS HABLADAS DE LORETO** ▪ ***A través de radios comunitarias, comunidades nativas reciben recomendaciones en: Awajún, Kichwa del Pastaza, Kichwa del Napo, Shawi, Shipibo-Konibo y Ticuna.*** Con el objetivo de continuar informando a los pueblos indígenas sobre la prevención del COVID-19, el Ministerio de Cultura ha elaborado spots radiales en las seis lenguas originarias más habladas en Loreto. Para la traducción de los mensajes, que principalmente son difundidos en radios comunitarias, se ha considerado el contexto cultural de los pueblos en el departamento. De esa manera se busca que las recomendaciones sean comprendidas por la población local, respetando sus valores, sus usos y costumbres. Los spots radiales serán difundidos en seis lenguas: Awajún, Kichwa del Pastaza, Kichwa del Napo, Shawi, Shipibo-Konibo y Ticuna. Los mensajes preventivos https://bit.ly/357uMOI en spots radiales *"No permitas que el coronavirus ingrese a tu comunidad"*, recomiendan a las familias de la Amazonía a organizarse en sus comunidades para adecuar un espacio de atención a la llegada de autoridades o trabajadores de salud. Se informa también sobre la importancia de desinfectar las canastas de alimentos antes de ser consumidos, esto mediante el uso de jabón, lejía o detergente. Por otro lado, a fin de ampliar la cobertura de difusión que contribuya a prevenir contagios en la población indígena, el Ministerio de Cultura ha elaborado una versión audiovisual sobre ***"No permitas que el coronavirus ingrese a tu comunidad"***,material que también se difundirá en las seis lenguas antes mencionadas. Como resultado de las coordinaciones entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Loreto, los spost radiales y vídeos también se transmitirán en: la Dirección General de Salud (DIRESA), en Loreto, las micro redes, centros de salud y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS). Paralelamente, los vídeos y spots radiales en las 6 lenguas más habladas de Loreto ya se vienen difundiendo a través de TVPERÚ y Radio Nacional, respectivamente. Videos en youtube aquí: https://bit.ly/2KKzhFn **Importante** Según la Base de Datos de los Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI), los pueblos indígenas: Awajún, Kichwa del Pastaza, Kichwa del Napo, Shawi, Shipibo-Konibo y Ticuna, comprenden el 93% de la población de Loreto que tiene, como lengua materna, una lengua indígena u originaria. **El dato** Conoce los materiales informativos en más de 20 lenguas originarias y variantes elaborados y difundidos por el Ministerio de

	Cultura para prevenir el COVID-19: **https://bit.ly/34cmtR1** ¡Que llegue a todos los peruanos y peruanas! **Cusco, 29 de abril de 2020** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional
NOTA DE PRENSA Nº 034- 2020	**POBLADORES INESCRUPULOSOS HABÍAN REALIZADO LABORES AGRÍCOLAS EN EL INTERIOR DE POLIGONAL INTANGIBLE.** Personal del Ministerio de Cultura, específicamente de la Dirección de Control y Supervisión de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, realizó una inspección el día 29 de abril, en la Zona Arqueológica Monumental Caral – Chupacigarro, ubicada en el distrito de Supe, provincia de Barranca, en donde se verificó que algunas personas habían realizado labores agrícolas en el interior de la poligonal intangible. Cabe indicar que, conforme a las coordinaciones hechas por el Ministerio de Cultura, previamente, el último lunes 27 de abril, efectivos de la Comisaría de Supe, verificaron los hechos, los cuales quedaron registrados en las actas de las constataciones policiales efectuadas en dicho lugar. Una de estas ilegales áreas agrícolas, se encuentra cerca al inmueble denominado la “Casa del Arqueólogo” -sede de operaciones de la Unidad Ejecutora Caral-, y abarca una extensión aproximada de dos hectáreas de sembríos de pallar, las cuales se estima fueron plantados en estos últimos meses. En esta zona arqueológica se verificó también una segunda área de cultivo, también de pallares y árboles frutales, donde además se encontraron tres estructuras precarias hechas de esteras y palos. Las personas que han ejecutado ambas acciones, manifestaron a los agentes del orden que se encuentran desde hace años en el lugar. No obstante, como lo confirman nuestros profesionales, se encuentran dentro de la poligonal de delimitación de la Zona Arqueológica Monumental Caral-Chupacigarro, y ello resulta perjudicial para la integridad de tan importante patrimonio. Como sabemos, en el Sitio Arqueológico de Caral (ubicado a 182 Kms al norte de Lima en el valle de Supe), se encuentran restos de la civilización Caral, urbe a la que se le atribuye una antigüedad de 5000 años, y es considerada la ciudad más antigua de América. Esta y otras importantes condiciones le han valido no sólo su declaración como Patrimonio Cultural de la Nación, sino también ser declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. El Ministerio de Cultura del Perú hace de conocimiento de la opinión pública nacional e internacional, su inmediata intervención

	ante este hecho, y la firme ejecución de las acciones correspondientes en favor del restablecimiento de la plena integridad de la Zona Arqueológica de Caral. **Lima, 30 de abril de 2020** **AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN** Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional